

BOLETIN  
INFORMATIVO

# BIG DATA

BOLETÍN NÚMERO 8 - JUN/JUL 2017



D.N.S.FF.AA.

Av. 8 de Octubre 3050

HORARIO DE ATENCIÓN:  
DE 08:00 A 14:00 HORAS

TELÉFONOS:

24876666 / int.1390

Directo y fax: 24875226

EQUIPO GRÁFICO:

Edición: S/O/M A. ARANCO

Diseño: Sdb.1ra. N. GONZÁLEZ

[investigacionydocencia@dnsffaa.gub.uy](mailto:investigacionydocencia@dnsffaa.gub.uy)

## ***“La sangre nos conecta a todos”***

Con esta consigna se conmemoró el pasado 14 de junio el Día Mundial del Donante de Sangre.

Como cada año, se celebró en todo el mundo el Día Mundial del Donante de Sangre. El objetivo es agradecer a los donantes su contribución voluntaria y desinteresada, que permite salvar vidas humanas, y concientizar sobre la necesidad de donar sangre con regularidad para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y productos sanguíneos para quienes lo necesiten.



Acérquese a nuestro Servicio de Hemoterapia para realizar su donación voluntaria. Nuestro banco de sangre se encuentra diariamente con la necesidad de contar con al menos 15 donantes efectivos, para poder cubrir las necesidades asistenciales en tiempo y forma.

Si aún no la ha hecho, le dejamos aquí información relacionada a los requisitos de donación.

Las condiciones para donar son:

- Tener entre 18 y 65 años.
- Cédula de identidad vigente.
- Ayuno entre 4 y 8 hrs. (tomando líquidos azucarados mate, té, café, hasta el momento de la donación).
- Concurrir con un descanso mínimo de 6 hrs.

Recordamos, que a cada donante legalmente le corresponderá libre en su lugar de trabajo, el mismo día de la donación.

Banco de Sangre del H.C.FF.AA - 2487.6666 int. 2141



## Construyendo lactancia materna: JUNTOS

Semana Mundial de la Lactancia Materna - 1 al 7 de agosto de 2017 - Uruguay

En la primer semana del mes de agosto se lleva a cabo la Semana Mundial de la Lactancia Materna. Esta celebración se desarrolla en más de 120 países a nivel mundial.

Este año el lema de la Organización Mundial de la Salud es: “Juntos podemos hacer sostenible la lactancia materna”.

La lactancia no es un tema que concierna solo a la mujer, ni es responsabilidad exclusiva de ellas: la protección, la promoción y el apoyo a la lactancia materna es una responsabilidad social colectiva que nos compete a todos.

Amamantar es un derecho tanto de la madre como de su hijo, por lo tanto debe ser apoyado por todos los sectores de la sociedad. La lactancia está consagrada en muchos marcos y convenciones de derechos humano; igualmente se resalta que son sumamente necesarias las leyes y políticas nacionales para proteger y apoyar a las madres, a sus bebés y garantizar el respeto de sus derechos.

A partir del año 2003 con la creación del primer Banco de Leche en nuestro país es posible que cientos de bebés reciban leche materna cada año como alimento exclusivo durante las primeras semanas de vida. Los principales objetivos de este programa son promover la lactancia materna y la donación voluntaria solidaria de leche humana, para que los bebés reciban el alimento que necesitan y así mejorar su salud.

El Banco de Leche Humana recolecta, almacena, estudia, pausteriza y brinda leche materna en perfectas condiciones a todos los recién nacidos prematuros o con patología que así lo requieran.

Los niños beneficiados no se reducen exclusivamente a los pacientes del Centro Hospitalario Pereira Rossell, sino que también reciben el producto recién nacidos pertenecientes a otras instituciones del Sistema Nacional Integrado de Salud.

---

Fuentes de información e imágenes\_

Lactancia: <http://www.semanalactanciauy.org/2017/08/invitacion-construyendo-alianzas-para.html>

<http://www.chicco.ae/ar/chicco-products/al-ridaa/breastpads-and-accessories.html>

Día mundial del Donante de sangre: <http://donasangre.uy/>

Marihuana: [http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com\\_content&view=article&id=388&catid=35&Itemid=80](http://www.infodrogas.gub.uy/index.php?option=com_content&view=article&id=388&catid=35&Itemid=80)

<http://saltonoticias.com.uy/sitio/furor-por-la-marihuana-en-uruguay-subio-un-11-la-cantidad-de-inscriptos-para-comprar-en-farmacias/>

# Legalidad del Cannabis

Las sustancias psicoactivas o drogas se han venido utilizando con diversos propósitos desde los albores de la misma humanidad, siendo un componente esencial y funcional de todas las sociedades humanas al servicio del cumplimiento de funciones religiosas, terapéuticas, sociales, relacionales, recreativas, productivas, entre otras.

Tan antiguo como el mismo uso de drogas, ha sido el intento de las sociedades humanas por controlar y fiscalizar el uso de estas sustancias con capacidad para alterar la conciencia de diversa forma.

Durante milenios, las distintas sociedades controlaron y regularon el uso de drogas por la vía de la cultura y los mecanismos informales de control social, desempeñando la institución religiosa un papel central.

Por otra parte, la modalidad de control global por parte de la ley penal y la política criminal, es una modalidad relativamente nueva, remontándose sus orígenes recién a la segunda década del siglo XX cuando se comienzan a establecer las bases de lo que, 40 años después, en el año 1961, será la Convención Única de Estupefacientes.

En diferentes Estados Nacionales y regiones, en particular América Latina, se han dado en las últimas dos décadas diferentes pasos tendientes a flexibilizar los enfoques de políticas sobre drogas basados en este instrumento legal que deja poco margen para otros enfoques y que ha mostrado ser un instrumento muy poco eficaz para el logro de los diferentes objetivos que se propone.

# LINKS DE INTERÉS

<http://www.ircca.gub.uy/resoluciones/>

Junta Nacional de Drogas:  
[www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy)

Observatorio Nacional de Drogas:  
[www.infodrogas.gub.uy](http://www.infodrogas.gub.uy)

Organización de los Estados Americanos:  
[www.oas.org/es](http://www.oas.org/es)

Comisión interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD): [www.cicad.oas.org](http://www.cicad.oas.org)

Programa de Cooperación entre América Latina y la Unión Europea en Políticas sobre Drogas (COPOLAD):  
[www.copolad.eu.org](http://www.copolad.eu.org)

Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud: [www.paho.org/uru/](http://www.paho.org/uru/)

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD):  
[www.unodc.org](http://www.unodc.org)

Observatorio Europeo sobre Drogas – EMCDDA: [www.emcdda.europa.eu](http://www.emcdda.europa.eu)

Junta Nacional de Drogas en Youtube, videos de comunicación (prevención, reducción de daños, presentación de programas):  
[www.youtube.com/user/JNDUruguay](http://www.youtube.com/user/JNDUruguay)

